Abuela que mató a su nieto de siete años a escobazos pasará el resto de sus días tras las rejas

La jornada de este lunes 20 de junio, Roxana Pérez Zamorano, la mujer que con golpes de escoba mató en 2018 a su nieto de 7 años fue condenada por el Tribunal de Quillota.

Este brutal crimen ocurrió en el mes de abril de 2018, causando gran impacto en la comunidad de La Calera y en todo el país.

Anuncio Patrocinado

Finalmente el Tribunal Oral en Lo penal de Quillota dictó sentencia condenatoria en contra de la mujer, acusada por el delito de Parricidio.

El fiscal jefe de La Calera, Elizardo Tapia Pinilla señaló que la el Ministerio Público se encuentra conforme con este veredicto ya que cree que la condena se ajusta al delito cometido.

La condenada se encuentra en el Centro Penitenciario Femenino de San Miguel.

https://www.tuopinas.cl/wp-content/uploads/2022/06/WhatsApp-Video-2022-06-20-at-4.02.13-PM.mp4

Reportan segundo caso de Viruela del Mono en Chile

y tú, ¿qué opinas?